

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE ELOTA
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2020

IPT-LEA/PEFC-G-15-2003

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificados	Devengado	Pagado	
	(1)	(2)	3 = (1 + 2)	(4)	(5)	
GOBIERNO	6,008,528.00	351,200.00	1,344,528.00	290,377.57	290,377.57	1,054,150.43
LEGISLATIVO						
ASOCIACIÓN						
COMISIÓN DE LA POLÍTICA COMÚN						
RELACIONES EXTERIORES						
ASUNTO FINANCIERO Y FISCAL						
SEGURIDAD INTERNA						
ASUNTO DE OPORTUNIDAD Y SEGURIDAD INTERIOR	6,008,528.00	351,200.00	1,344,528.00	290,377.57	290,377.57	1,054,150.43
OTROS SERVICIOS GENERALES						
DESARROLLO SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN AMBIENTAL						
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD						
SAÚDE						
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES						
EDUCACIÓN						
PROTECCIÓN SOCIAL						
OTROS ASUNTOS SOCIALES						
DESARROLLO DE COMUNIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y GANADERÍA PASTORAL						
AGRICULTURA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA						
CONSTRUCIONES Y ENERGÍA						
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN						
TRANSPORTE						
COMUNICACIONES						

Concepto	Egresos				Subejercicio	
	Aprobado (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado (4)		Pagado (5)
<p>1. SISTEMA</p> <p>CENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION</p> <p>OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS</p> <p>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</p> <p>TRANSACCIONES DE DEUDA POR EL COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA</p> <p>TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y ASISTENCIAS ENTRE GOBIERNOS NIVEL Y REGIONES DE GOBIERNO</p> <p>SOCORRIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO</p> <p>ACCIONES DE GERENTES FISCALES ANTERIORES</p>		(2)	3 = (1 + 2)	(4)	(5)	6 = (3 - 4)

TOTAL DEL GASTO

1,028,078.00

1,344,528.00

290,377.57


 LIC. GUSTAVO AYALA
 DIRECTOR

318,000.00

290,377.57

1,654,156.43

Logo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

